

CHIHUAHUA, CHIH, 22 DE JUNIO DE 2026

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JURISDICCIONAL DEL AÑO 2026 DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL.**

-Magistrado Presidente

Buenos días, damos inicio a esta sesión jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que, siendo las once horas con quince minutos del lunes veintidós de junio del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día, solicito a la Secretaria General de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se sirva verificar la asistencia de las magistraturas.

-Secretaria General

Buenos días, en cumplimiento a lo señalado por la Presidencia, se hace constar que se encuentran presentes las siguientes magistraturas:

Licenciado José Humberto Nava Rojas, Primer Secretario de la Primer Sala Unitaria Administrativa, en suplencia de su titular.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, titular de la Segunda Sala Unitaria Administrativa.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza, titular de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Magistrada Priscila Soto Jiménez, titular de la Quinta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente y titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa.

Es cuánto.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias, en ese sentido, al encontrarse presentes cinco de las cinco magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen en la presente sesión, tendrán plena validez legal.

A continuación, Secretaria le solicito dé lectura al orden del día.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado Presidente, se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día

- I. Verificación de asistencia.**
- II. Declaración, en su caso, del quorum legal.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día.**
- IV. Análisis, discusión y resolución del siguiente expediente de la Tercera Sala Unitaria Administrativa:**

1. Resolución de queja: 153/2021-3

Parte demandante: José Antonio Banda Vázquez.

Autoridad demandada: Titular del Departamento de Jubilados y Pensionados de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Resolución de queja por defecto en el cumplimiento de la sentencia definitiva de treinta de enero de dos mil veinticuatro.

V. Clausura de la sesión.

Es cuánto.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias, a continuación, se consulta a las magistraturas si tienen observaciones con relación al orden del día propuesto.

Al no existir observaciones al orden del día, Secretaria someta a consideración de este Pleno el orden del día referido.

-Secretaria General

Como lo solicita Presidente, se somete a consideración del Pleno, de manera económica, el orden del día, por lo que se les solicita a las magistraturas presentes, expresen el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Informo al Pleno que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Gracias, a continuación, se procede al desahogo del orden del día, por lo que se consulta a las magistraturas si están de acuerdo en omitir la lectura del proyecto enlistado y exponer únicamente la parte esencial del asunto, en el entendido de que, dicho proyecto se acompañó a la convocatoria.

Para tal efecto, solicito levanten la mano en señal de aprobación.

Al haberse obtenido respuesta afirmativa de las magistraturas, se procede someter a consideración el asunto enlistado en el orden del día.

En desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, y toda vez que el proyecto fue circulado con anterioridad, Secretaria someta a consideración de este Pleno el proyecto de resolución que presenta respecto de la Tercer Sala Unitaria Administrativa.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a votación el proyecto de resolución del expediente siguiente:

En el expediente 153/2021-3, donde la parte demandante es: José Antonio Banda Vázquez.

La autoridad demandada es el Titular del Departamento de Jubilados y Pensionados de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Es una interlocutoria de queja por defecto en el cumplimiento de la sentencia definitiva de treinta de enero de dos mil veinticuatro, en la que se proponen los puntos resolutivos siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero. Resulta **procedente y parcialmente fundada** la queja planteada por la **Parte demandante**.

Segundo. Se deja sin efectos el oficio DPE-DPJ/4293/2024, de treinta de noviembre de dos mil veinticuatro y se ordena a la **Autoridad demandada**, para que dentro del plazo de **veinte días hábiles**, siguientes a aquél en que surta efectos la notificación de la presente resolución, emita un nuevo oficio debidamente fundado y motivado, en los términos precisados, lo notifique debidamente a la actora y, acredite el pago del adeudo correspondiente por concepto de pensión por invalidez a la accionante, así como de las diferencias aquí determinadas, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente fallo.

Tercero: Mediante atento oficio que al efecto se gire al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chihuahua, remítase copia certificada de la presente resolución, a fin de que se sirva a verificar el cumplimiento dado a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto 814/2025.

A continuación, consulto el sentido de su voto.

Licenciado José Humberto Nava Rojas.

-Licenciado José Humberto Nava Rojas, Primer Secretario de Acuerdos en suplencia de la Magistrada titular de la Primera Sala Unitaria Administrativa

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza.

-Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrada Priscila Soto Jiménez.

-Magistrada Priscila Soto Jiménez

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

-Magistrado Presidente

A favor.

-Secretaria General

Gracias, informo al Pleno que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Nada más una aclaración, respecto al número de oficio es **DPE/DPJ-4293/2024**, nada más es esa aclaración, para que sea congruente con el texto y el contenido de la sentencia.

-Secretaria General

Muy bien.

-Magistrado Presidente

En ese sentido, toda vez que ha quedado agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las once horas con veintiún minutos del lunes veintidós de junio del año en



TRIBUNAL ESTATAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA
CHIHUAHUA

curso, declaro formalmente cerrada la presente sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Muchas gracias.